ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO: F-GC-007
		VERSIÓN: 004
		Fecha Elaboración: 27/01/2020

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA	No.	003

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Seleccione con una X el tipo de documento:	CONTRATO	X	CONVENIO	

NUMERO DEL CONTRATO	20260143PSSG	FECHA	25	Feb	2026	VALOR INICIAL	$ 22.450.000

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO
"SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CENTRO TRANSITORIO PARA ADOLESCENTES INFRACTORES (CETRA) EN DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MUNICIPALES CON RELACIÓN A LA LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, LEY 1098 DE 2006"

SUPERVISOR	DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCÍA	CEDULA	1.040.323.689
CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
CONTRATISTA	MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO — MASORA	CEDULA O NIT	800183770-1

FECHA ELABORACION DE INFORME	4	Jun	2026	PERIODO DE COBRO	1	May	2026	A	30	May	2026

2. COMPONENTE EJECUCION DEL CONTRATO

COMPROMISO PRESUPUESTAL (Artículo 42 ley 80):	No.	270	FECHA COMPROMISO PRESUPUESTAL	25	FEB	2026

FECHA DE INICIO (Debe ser la misma de la Fecha del Acta de Inicio)	27	Feb	2026	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31	Dic	2026

DURACION DEL CONTRATO	10 MESES Y 5 DIAS	No. DE DIAS CALENDARIO/HABILES TOTALES DE EJECUCION CONTRATO	335	DIAS

2.1 PRÓRROGAS

A LA FECHA DEL INFORME EL CONTRATO O CONVENIO PRESENTA PRÓRROGAS	NA

CONTRATO ADICIONAL NUMERO		TIEMPO DIAS CALENDARIO
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A

DURACION TOTAL DEL CONTRATO CON LA PRÓRROGA		FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO CON LA PRÓRROGA			

2.2 ADICIONES

A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO ADICIONES AL CONTRATO O CONVENIO	SI

CONTRATO ADICIONAL NUMERO		No. REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE LA ADICIÓN
1	N/A	N/A	$ -
2	N/A	N/A	$ -

VALOR TOTAL ADICIONES	$ -
VALOR DEFINITIVO DEL CONTRATO (Valor definitivo teniendo en cuenta el inicial más las adiciones)	$ -

2.3 SUSPENSIONES

A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES ALCONTRATO O CONVENIO	NA

ACTA DE SUSPENSION N°		TIEMPO (N°de dias de suspensión)
1	N/A	N/A

2.4 ANTICIPOS

EL CONTRATO O CONVENIO ESTIPULÓ ANTICIPOS	NA

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		No. Folios	*N/A*
*Formato control de seguimiento anticipo**		No. Folios	*N/A*
Conciliación bancaria		No. Folios	*N/A*

ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO: F-GC-007
		VERSIÓN: 004
		Fecha Elaboración: 27/01/2020

Extractos bancarios		No. Folios	*N/A*
Certificación bancaria sobre rendimientos financieros		No. Folios	*N/A*

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$	**22.450.000,00**
VALOR COFINANCIACIÓN		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	**22.450.000,00**
VALOR TOTAL ADICIÓN		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	**22.450.000,00**
VALOR DEL ACTA No. 1 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	2.245.000,00
VALOR DEL ACTA No. 2 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	2.245.000,00
VALOR DEL ACTA No. 3 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	2.245.000,00
VALOR DEL ACTA No. 4 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).		
VALOR DEL ACTA No. 5 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).		
VALOR DEL ACTA No. 6 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).		
VALOR DEL ACTA No. 7 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).		
VALOR DEL ACTA No. 8 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).		
VALOR TOTAL EJECUTADO	$	**6.735.000,00**
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR	$	**15.715.000,00**
COSTOS Y GASTOS (Relación de los Costos y Gastos causados por el Contratista durante la ejecución del contrato)		

3.1 RELACIÓN DE CUENTA DEL CONTRATISTA

TIPO DE CUENTA	CORRIENTE	**NO.**	560394069999313	**ENTIDAD BANCARIA**	DAVIVIENDA

3.2 RENDIMIENTOS

EL CONTRATO O CONVENIO GENERÓ RENDIMIENTOS	NA

ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO: F-GC-007
		VERSIÓN: 004
		Fecha Elaboración: 27/01/2020

PERIODO DE GENERACIÓN DE RENDIMIENTOS	FECHA INICIO				FECHA CORTE			
VALOR DE RENDIMIENTOS	$ -	FECHA DE CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS				ANEXA RECIBO	NA	

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI
	N° Planilla
	85699046
Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal de Masora y según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados a las Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos profesionales y Cajas de Compensación Familiar, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro. (Aplica para persona Juridica)	SI

4.2. VERIFICACION EN ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud)

El Supervisor verificó que el contratista se encuentra en estado **ACTIVO** y que compensó para el correspondiente periodo de pago en el sistema ADRES . (Aplica para persona Natural)	NO

4.3. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad. Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte del paquete del Contrato que se encuentra	NA

POLIZAS	VIGENCIA DEL DD/MM/AAAA			VIGENCIA AL DD/MM/AAAA			VALOR
Buen manejo y correcta inversión del anticipo							N/A
Pago anticipado							N/A
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal							N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales							N/A
Estabilidad y calidad de la obra							N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados							N/A
Calidad del servicio							N/A
Provisión de repuestos y accesorios							N/A
Póliza Responsabilidad Extracontractual							N/A
Otros							N/A

5. COMPONENTE TÉCNICO

ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO: F-GC-007
		VERSIÓN: 004
		Fecha Elaboración: 27/01/2020

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA	Indique el porcentaje Total de Ejecución Financiera.	30,00%

Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades).

No	ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO	ACCIONES DESARROLLADAS EN EL PERIODO DE PAGO
1	Custodiar al Menor Infractor en las Instalaciones que el contratista disponga y con el esquema de seguridad y disciplina enmarcadas en los derechos del adolescente	El operador realiza las siguientes acciones en esta actividad: 1. Entrevista individual de bienvenida y presentación de historia del programa. 2. Presentación individual del pacto pedagógico al adolescente. 3. Protocolo de ingreso, apertura historia clinica y solicitud de documentos legales. 4. Entrega de dotación institucional, como: Uniformes, elementos aseo personal, entre otros. 5. Puesta en común del pacto de convivencia y normas institucionales, con las implicaciones pertinentes por el incumplimiento del mismo. 6. Recorrido y reconocimiento del espacio institucional, tales como, servicio de alimentación, salón de trabajo, zonas comunes, granja, privación de violación de los linderos del centro, entre otros. 7. Presentación individual de las personas que laboran en la institución. 8. Entrega de dotación, entrega de pertenencias, verificacion inicial de recepción de documentos, información requerida para ubicación de familiar o representante legal. 9. Acercamiento a las familias mediante el contacto telefónico para comunicar ei ingreso del adolescente o joven al programa y citarlo a la inducción grupal. 10. Firmas de las actas de responsabilidad como compromiso personal y familiar con el pacto pedagógico de convivencia.
2	Suministrar alimentación de buena calidad al menor infractor en su calidad de paso por el CETRA	El personal a cargo del servicio de alimentación deberá cumplir estas normas: 1. Mantener una esmerada limpieza e higiene corporal. 2. Lavar y desinfectar las manos con agua y jabón, antes de comenzar su labor, cuando toque elementos diferentes al de su trabajo, cuando haga uso del baño, antes y después de comer y los que sean aplicables. 3. Mantener uñas limpias y cortas. 4. Mantener en condiciones e higiene herramientas y utensilios antes de comenzar labores. 5. Comer solo en zonas comunes. 6. Depositar los residuos en los recipientes
3	Brindar una infraestructura adecuada en el desarrollo de la atención del menor infractor en concordancia con la Ley y los Derechos del menor.	La sede CETRA MASORA IPSICOL es una estructura de una planta la cual está dividida de la siguiente manera; para el desarrollo del Programa de control de plagas, se tendrán en cuenta dos áreas diferentes, las cuales se trabajarán de manera independiente. El área de alojamiento y salones de trabajo, se encuentran distribuidos de la siguiente forma: Área de habitaciones (consta de Alojamientos, sala de visitas, sala educativa, comedor y lavadero), aparte de ello hay un área exclusiva de saneamiento para los usuarios.

4	Acompañar psicológicamente al menor infractor fortaleciendo los procesos formativos, vocacionales y la construcción de valores.	El operador plantea un programa de atención humanizada para la niñez, la juventud y la familia, con el objetivo de supervisar, asistir y orientar a través de la atención especializada al adolescente y su familia, desarrollando potencialidades, actitudes, valores cambios de comportamiento, mejoramiento de las relaciones familiares, sociales y comunitarias, mediante asesorías individuales permanentes a los adolescentes y sus familias, desde las áreas de: Psicología, Psicopedagogía, Trabajo Social, Nutrición, Odontología y Medicina.
	Capacitar al menor infractor en derechos y deberes como eje transversal del proceso formativo del niño, niña y adolescente, garantizando procesos educativos formales y certificados que permitan la reinserción social.	Mediante el educador diurno y nocturno, el operador apoya los procesos de formación de los adolescentes y jóvenes en convivencia y en ciudadanía. 1. Promueve el desarrollo del pacto de convivencia en consonancia con el componente Pedagógico. 2. Realiza intervenciones individuales y grupales que permitan evaluar e intervenir el nivel académico y promover el reconocimiento de la responsabilidad y la motivación para la participación en procesos formativos para la vida.
5	MENORES APREHENDIDOS EN ESTE PERIODO	En el periodo del mes de MAYO no se atendió ningún menor infractor remitido por el municipio de la Unión Antioquia.

5.2. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
(Diligencie un bloque por cada problema identificado)

¿ SE HARÁN EFECTIVAS PÓLIZAS/MULTAS?	NA
¿ POR QUÉ?	

No	PROBLEMAS O HALLAZGOS IDENTIFICADOS QUE AFECTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CAUSAS	ACCIONES A IMPLEMENTAR O IMPLEMENTADAS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS
1	N/A	N/A	N/A

5.3. OBSERVACIONES

1	

6. ANEXOS

			Marque X
1	Cuenta de Cobro o Factura Número:	FE3047	X
2	Informe de actividades presentado por el contratista		X
3	Planilla de seguridad social y/o Certificado de Paz y Salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y el Representante Legal de la Entidad.		X
4	Cetificado de Fondo de Solidaridad y Garantia- ADRES		N/A
5	Soporte de Entrada al Almacen (cuando Aplique)		N/A

NOMBRE DEL CONTRATISTA		NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO — MASORA		DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCÍA	
Firma:		Firma:	
Cedula No.	800183770-1	Cedula No.	1.040.323.689